

**C. DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**



Las y los que suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 57, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido por los artículos 177 y 204, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** para que esta Soberanía, con respeto a sus facultades constitucionales y legales, **acuerde realizar un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que crear un fondo para efecto de apoyar con estímulos fiscales a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyME); estímulos fiscales a la industria turística; y, para apoyar económicamente a los desempleados, lo anterior, con motivo de la recesión económica agravada ante la crisis del Coronavirus COVID-19.** Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las y los mexicanos, a base de esfuerzo, esmero y dedicación, hemos hecho de nuestro País una Nación económicamente activa.

La población económicamente activa, del último trimestre del año 2018, al tercero del año 2019; se incrementó en 1.3 millones de personas al pasar de 56 millones a 57.3 millones de personas, en cuatro trimestres. Según datos provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (ENOE 2019-3)

Otros datos que demuestra esta encuesta nacional y que, desde luego, son inherentes a la importancia de la economía nacional demuestran que hay 553 mil personas más con trabajo asalariado, 374 mil más trabajando por su cuenta y 319 mil personas desocupadas.

En ese sentido, es indubitable el hecho de que ante la necesidad de tomar medidas tendientes a evitar la propagación de la patología que hoy en día está afectando a nuestro País “Coronavirus COVID-19”, la economía de nuestra nación está cayendo en recesión y todo parece indicar que seguirá así al menos por un par o tercia de meses, siendo optimistas.

Vale la pena mencionar que en fecha 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud OMS decretó como pandemia el COVID-

19 coronavirus; lo que significa que esta enfermedad epidémica se ha extendido a varios países en perjuicio de la salud de la población a nivel mundial.

Ante esta triste y preocupante pandemia, los gobiernos de otros países han ejecutado estratégicamente medidas con la finalidad de mantener un equilibrio económico en sus Naciones; por mencionar algunas, Estados Unidos y la Unión Europea han decidido liberar estímulos fiscales para amortiguar la crisis económica derivada del coronavirus. En esa tesitura, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI coincidimos que en nuestro país no debe ser la excepción, por lo tanto, no debemos quedarnos con los brazos cruzados y permitir que esta recesión económica nos afecte en gran medida, ya que, sin duda, ya está afectando a la economía de las y los mexicanos y, de las y los guanajuatenses, circunstancia que no podemos permitir que avance a medida que el coronavirus afecte más a nuestro País y Entidad Federativa.

Así las cosas, en estos momentos tan preocupantes no solo en materia de procuración de salud en favor de las y los mexicanos, sino también en materia económica, corresponde al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los Estados implementar estrategias y acciones contundentes con la finalidad de mantener un equilibrio socioeconómico en nuestro País y en cada Entidad Federativa.

Resulta alarmante el mal augurio que diferentes analistas de la economía mexicana advierten en cuanto a que el coronavirus ha sido en gran medida disruptor de la moneda mexicana en lo que va del año, sumado a una gran volatilidad de los mercados financieros y sobre todo, porque no se sabe a ciencia cierta, hasta cuando esta pandemia dejará de provocar estos estragos financieros.

Es perceptible que a medida que el coronavirus se propago en China, y desde luego sin dejar de lado otros factores que afectan a la economía, el peso mexicano comenzó a debilitarse a medida que se incrementó la aversión al riesgo en los mercados globales; y desde que se presentó el primer caso en nuestro país, la caída de la moneda mexicana comenzó a profundizarse. Un ejemplo claro es que el día de ayer miércoles 18 de marzo, vimos a la que fue la moneda más fuerte de los mercados emergentes perder terreno a unos niveles nunca antes vistos, pues el peso mexicano llegó a caer de los 24.0850 pesos por dólar, en lo que ha sido la jornada número doce de caídas consecutivas, sumado a esta circunstancia, las proyecciones no son muy optimistas y nada alentadoras para el peso mexicano, pues según diferentes analistas de Forex, el peso mexicano es la divisa más depreciada en la canasta de principales cruces, lo que representa como ya lo hemos referido, un mal augurio para la economía mexicana al no tener

certeza de cuándo o en cuanto tiempo esta problemática mundial llegará a su fin.

Por todo ello, en el Grupo Parlamentario del PRI somos conscientes de la gran problemática de recesión económica que enfrentará México y en particular, nuestra entidad federativa, es por ello que deben implementarse por parte del ejecutivo federal y por parte del ejecutivo del estado, acciones y medidas estratégicas a fin de contrarrestar dicha recesión, dichas medidas contra cíclicas deben de tener la finalidad de mantener estabilidad económica para las y los mexicanos y, para las y los guanajuatenses.

Estamos ciertos de que estas acciones pueden ser reflejadas en prorrogas de impuestos, derechos y cuotas; apoyos a las MiPymes; estímulos al turismo; creación de un fondo de apoyo a los desempleados; focalización de gastos; apoyos de liquidez de la banca de desarrollo; entre otros que coadyuven al equilibrio económico de nuestro país y estado de Guanajuato.

Por otro lado, vale la pena hacer mención de que es momento, primeramente, de hacer conciencia propia y de concientizar a la ciudadanía en torno a la responsabilidad compartida para que nuestro país y estado de Guanajuato se vea afectado lo menos posible en todos los aspectos que trae aparejados esta pandemia del coronavirus y, en segundo lugar, la

responsabilidad de los gobiernos que en un estado de derecho como el nuestro corresponde atender de manera puntual, contrarrestar eficaz y eficientemente todas aquellas problemáticas sociales y, mantener en este caso en particular, un equilibrio económico que permita a las familias mexicanas vivir decorosamente, pero también focalizar esfuerzos en que nuestro país siga siendo una nación económicamente activa en crecimiento y no caiga en recesión, tal y como está ocurriendo, por lo que urge tomar e implementar las medidas necesarias y pertinentes de manera inmediata.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicitamos a esta Honorable Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que crear un fondo para efecto de apoyar con estímulos fiscales a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyME); estímulos fiscales a la industria turística; y, para apoyar económicamente a los desempleados, lo anterior, con motivo de la recesión económica agravada ante la crisis del Coronavirus COVID-19.

Guanajuato, Guanajuato, a 19 de marzo del año 2020.



Diputada Maestra Celeste Gómez Fragoso



Diputada Licenciada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno



Diputado Licenciado José Huerta Aboytes



Diputado Licenciado Héctor Hugo Varela Flores.